

Patricia Caire Hormigo, Secretaria de la Facultad de Enfermería,

CERTIFICA:

Que, en sesión ordinaria de la Junta de Facultad, celebrada el 1 de febrero de 2022, y cuya acta está pendiente de aprobación, se aprobó el siguiente punto del Orden del día:

Punto 4:

“Debate y aprobación, si procede, de los criterios para la admisión de estudiantes procedentes de otro centro de la UCA para el Grado en Enfermería, curso académico 2022-23”.

Se aprueban los siguientes criterios para la admisión de estudiantes procedentes de otro centro de la Universidad de Cádiz para el Grado en Enfermería, durante el curso 2022-23, en la Facultad de Enfermería:

Admitir un máximo de 5 estudiantes por curso (2º, 3º y 4º) siempre que el aforo lo permita y que los estudiantes hayan superado todos los créditos en la convocatoria de junio del curso anterior.

Si en un curso solicitaran el traslado más de 5 estudiantes, se aceptarán las cinco primeras solicitudes por orden de nota media.


Se expide el presente a los efectos oportunos.

Algeciras, 2 de febrero de 2022.

Firmado:

Patricia Caire Hormigo

Secretaria de la Facultad de Enfermería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CTSH5JAMZKVE6UYWIOZRE4	Fecha	02/02/2022 14:48:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PATRICIA CAIRE HORMIGO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CTSH5JAMZKVE6UYWIOZRE4	Página	1/1	